



POSGRADOS

MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL

RPC-SO-47-No.741-2022

OPCIÓN DE TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

DIAGNÓSTICO DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES RURALES DE LA ASOCIACIÓN INDÍGENA DE MUJERES KICHWA "CUCHA SISA WARMÍ" DE LA PARROQUIA SANTA CECILIA DEL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.

AUTORA:

DIANA JHOSSELYN VALDEZ VASQUEZ

DIRECTORA:

YADIS VANESSA VANEGAS TOALA

CUENCA – ECUADOR
2025

Autora:**Diana Jhosselyn Valdez Vasquez**

Ingeniera Zootecnista.

Candidata a Magíster en Desarrollo Local por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.

diana3562@hotmail.com

Dirigido por:**Yadis Vanessa Vanegas Toala**

Licenciada en Comunicación.

Doctora en Comunicación.

yvanegast@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2025 © Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

DIANA JHOSSLYN VALDEZ VASQUEZ

Diagnóstico de la violencia hacia las mujeres rurales de la Asociación Indígena de Mujeres Kichwa “Cucha Sisa Warmi” de la parroquia Santa Cecilia del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.

Tabla de contenido

Índice General

1.	Introducción	7
2.	Determinación del problema.	9
3.	Marco teórico referencial.....	10
3.1	Perspectiva interseccional para el abordaje de la violencia contra las mujeres .	12
3.2	El diagnóstico como metodología de intervención social.....	13
4.	Materiales y métodos.....	14
5.	Resultados.	16
5.1	Exclusión y maltrato en servicios de salud.	16
5.2	Sexualidad y economía bajo control masculino.....	16
5.3	Consumo de alcohol y violencia emocional.	17
5.4	Violencia y participación política.	17
5.5	Cartografía corporal: el cuerpo como espacio de memoria.....	17
5.6	Árbol de problemas: análisis participativo	20
6.	Discusión.....	21
7.	Conclusiones.....	22
8.	Referencias	24
9.	Anexos.	27

DIAGNÓSTICO DE LA
VIOLENCIA HACIA LAS
MUJERES RURALES DE LA
ASOCIACIÓN INDÍGENA DE
MUJERES KICHWA “CUCHA
SISA WARMI” DE LA
PARROQUIA SANTA CECILIA
DEL CANTÓN LAGO AGRIO,
PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

AUTORA:

DIANA JHOSSSELYN VALDEZ VASQUEZ

RESUMEN

Este trabajo desarrolla un análisis participativo sobre las distintas formas de violencia de género que viven las mujeres indígenas kichwas pertenecientes a la Asociación “Cucha Sisa Warmi”, ubicada en la parroquia Santa Cecilia del cantón Lago Agrio, en la provincia de Sucumbíos. Mediante una perspectiva crítica de la realidad, el uso de metodologías cualitativas y la aplicación de herramientas como la cartografía cuerpo-territorio y el árbol de problemas, se identifican diversas manifestaciones de violencia: física, emocional, económica, simbólica, institucional y de tipo político. La investigación pone en evidencia que estas formas de agresión están naturalizadas en la cotidianidad y se relacionan con factores estructurales como la pobreza, el modelo extractivo y el racismo. Se concluye que la violencia no solo impacta los cuerpos de las mujeres, sino también los espacios que habitan y sus posibilidades de participación activa en la comunidad. Las mujeres adultas mayores reflejan una limitada capacidad de decisión sobre su salud reproductiva, mientras que las más jóvenes comienzan a asumir ciertas decisiones de forma compartida. Esta investigación subraya la necesidad de impulsar políticas públicas con enfoque intercultural, de género e interseccional, y representa un aporte al fortalecimiento organizativo y al diseño de acciones colectivas con pertinencia territorial y cultural.

Palabras clave: Violencia de Género; mujeres indígenas kichwas; diagnóstico participativo; interseccionalidad; cuerpo territorio.

ABSTRACT

This study presents a participatory analysis of the various forms of gender-based violence experienced by Kichwa indigenous women of the “Cucha Sisa Warmi” Association, located in the Santa Cecilia parish, Lago Agrio canton, Sucumbíos province. Using a critical perspective of social reality, qualitative methodologies, and tools such as body-territory mapping and the problem tree, multiple types of violence are identified: physical, emotional, economic, symbolic, institutional, and political. The research highlights how these forms of violence are normalized in everyday life and are intertwined with structural conditions such as poverty, extractivism, and ethnic discrimination. The findings show that violence not only affects women's bodies but also the territories they inhabit and their opportunities for active community participation. Older women reported limited autonomy over their reproductive health, while younger women are beginning to make shared decisions. This research emphasizes the urgency of promoting public policies with an intercultural, gender, and intersectional approach. It also contributes to community organizational strengthening and the development of collective actions that are contextually and culturally relevant.

Keywords: Gender-based violence; Kichwa indigenous women; participatory diagnosis; intersectionality; body-territory

1. Introducción

Este artículo presenta un diagnóstico de la violencia de género de las mujeres indígenas de la Nacionalidad Kichwa, de la Asociación “Cucha Sisa Warmi”, comuna Cuchapamba, del sector rural de la parroquia Santa Cecilia, provincia de Sucumbíos en la Amazonía del Ecuador. En este sentido procura visibilizar aquellas condiciones estructurales que, en clave interseccional, dan cuenta del complejo entramado político, social, económico, cultural y ecológico que contextualiza la vida de estas mujeres en la Amazonía del Ecuador (Véliz, 2019)

Esta investigación es pertinente tomando en cuenta que pese a que la Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018) está vigente y que establece que la violencia contra las mujeres corresponde a “cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado” (Asamblea Nacional del Ecuador., 2018), este marco jurídico, aunque es auspicioso no se cumple; pues la realidad revela una imperante necesidad de generar políticas públicas que permitan operativizar dicha normativa y prevenir la violencia de género contra las mujeres, para finalmente erradicarla.

Efectivamente, la violencia contra las mujeres según la (Organización Panamericana de la Salud, 2024) refiere: “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (Organización Mundial de La Salud, 2021), una de cada tres mujeres sufre violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida; además, cuatro de cada diez asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina; y, finalmente, las mujeres que tienen un nivel de instrucción educativo bajo, han estado expuestas a actos de violencia como malos tratos, humillaciones, discriminación, entre otras (Krug et al., 2002)

En el caso del Ecuador, la encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU), realizada por el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019), revela los siguientes datos en torno a la violencia de género contra las mujeres en las relaciones interpersonales y/o familiares: seis de cada diez mujeres han sido expuestas a algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida.

El 87, 30% del total de mujeres han vivido violencia física es en sus relaciones de pareja, 9 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género, entre mayor número de hijos mayores tiene la mujer, son mayor los índices de violencia de género, a partir del tercer hijo, más del 50% de las mujeres sufre violencia. Las mujeres que se han casado o unido por primera vez entre los 16 a 20 años son las que mayor violencia han vivido con el 70,5%. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019)

Los datos reflejan que la violencia hacia las mujeres se intensifica en el caso de quienes se identifican como parte de grupos racializados; pues la cifra de violencia en torno a la variable étnica por identificación, revela que la mayoría de mujeres violentadas con son indígenas (59.3%) y afroecuatorianas (55.3%). Esta violencia en el caso de las mujeres indígenas amazónicas se complejiza tomando en cuenta la histórica dependencia económica basada en el extractivismo –petrolero, minero, maderero, agronegocios y de hidroelécticas- que ha generado precarización de las condiciones de vida en la Amazonia ecuatoriana. Particularmente, en el norte de la Amazonía del Ecuador, que desde los 70’s ha generado explotación petrolera se evidencian complejos conflictos ecosociales: desplazamiento forzado, problemas de salud por la exposición a contaminantes, criminalización de la protesta, asesinatos a líderes sociales, entre otros (Cruz & Jiménez, 2020).

En este marco, recientes estudios advierten que las mujeres amazónicas sufren violencia de género agravada por los conflictos ecosociales detonadas del extractivismo: Las mujeres indígenas de la Amazonía ecuatoriana enfrentan diversas formas de violencia de género, exacerbadas por actividades extractivistas en sus territorios. Un estudio titulado "Violencia contra las mujeres y justicia de las mujeres en la Amazonía" analiza cómo el extractivismo intensifica la violencia contra las mujeres y la naturaleza, reforzando estructuras patriarcales y de dominación en las comunidades afectadas (Justo, 2020)

Además, el "Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas" destaca que las mujeres en la región amazónica, especialmente las indígenas, enfrentan condiciones laborales precarias y una mayor vulnerabilidad a la violencia de género, influenciada por factores socioeconómicos y ambientales.

Estos estudios evidencian que las mujeres amazónicas en Ecuador sufren múltiples formas (Justo, 2020)de violencia de género, agravadas por la explotación de recursos naturales en sus territorios, lo que refuerza la necesidad de abordar estas problemáticas desde una perspectiva interseccional y de derechos humanos.

En otro texto con similar enfoque nos habla sobre la idea de que el extractivismo, entendido como la explotación intensiva de los recursos naturales, no solo implica una explotación económica y ambiental, sino que también refuerza las estructuras patriarcales en las comunidades afectadas. Los autores explican que, en los territorios donde las industrias extractivas tienen presencia (mineras, petroleras, forestales, etc.), se produce una serie de violencias tanto contra los cuerpos de las mujeres como contra los territorios que habitan. Estas violencias están interrelacionadas y refuerzan la dominación y el control sobre las mujeres, las comunidades indígenas y sus territorios.(Cruz & Jiménez, 2020). Este contexto ha dado lugar a formas renovadas y más complejas de violencia contra las mujeres. Estas violencias se manifiestan en fenómenos como la trata con fines de explotación sexual, el aumento de la agresión física, sexual y psicológica, así como en formas más estructurales vinculadas con la pérdida de soberanía alimentaria, la contaminación de cuerpos de agua y la degradación de los recursos naturales. Estas expresiones de violencia, que afectan especialmente a lo que se asocia con lo femenino, como los cuerpos de las mujeres, la

naturaleza y las prácticas culturales, impactan no solo en los territorios donde se desarrollan actividades extractivas, sino también en las zonas circundantes.

Es importante que el derecho preste atención a estas nuevas formas de violencia que demandan actualizar e implementar procesos de protección y sanción en estas zonas (Justo, 2020)

En este contexto, este artículo toma como insumo de análisis las mujeres de la nacionalidad kichwa de la Asociación “Cucha Sisa Warmi”, en la Esta Asociación, fundada en el año 20191, inicia su trabajo con 30 mujeres fundadoras liderada por la señora Alicia Rosa Aguinda Tanguila; y, a la fecha actual, cuenta con 60 socias jurídicas. La Asociación de Mujeres Kichwa Agroproductiva “Cucha Sisa Warmi” surge como una iniciativa de empoderamiento de mujeres rurales en la comuna Cuchapamba, sector rural de la parroquia Santa Cecilia, en la provincia de Sucumbíos, Amazonía del Ecuador. Su misión es mejorar las condiciones de vida de las familias a través del trabajo agroproductivo sostenible, promoviendo la solidaridad, la asociatividad y el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente. Su objetivo principal es fortalecer la autonomía económica y social de las mujeres, brindándoles herramientas para superar desigualdades y enfrentar la violencia de género mediante proyectos de producción agrícola, reforestación y seguridad alimentaria, mientras fomentan la integración comunitaria y la defensa de los derechos de las mujeres kichwa en un contexto marcado por desafíos sociales y ambientales.

En este contexto, el objetivo general de este artículo es analizar la violencia de género que experimentan las mujeres indígenas rurales de la Asociación de mujeres Kichwa “Cucha Sisa Warmi”, de la parroquia Santa Cecilia, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y los objetivos específicos diagnosticar y tipificar los tipos de violencia de género que sufren estas mujeres. Este estudio genera un aporte en la comprensión de la situación de las mujeres amazónicas de esta zona y abona a un diagnóstico común que permita generar política pública tanto para la intervención de esta problemática, así como su erradicación y prevención de las diferentes formas de violencia de género de las mujeres rurales indígenas de la provincia de Sucumbíos.

2. Determinación del problema.

La Constitución del Ecuador, (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) reconoce la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y establece garantías específicas para los grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo a las mujeres indígenas. En su artículo 66, numeral 3, garantiza el derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, y en el artículo 57, reconoce los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas, protegiéndolos de la violencia y la discriminación.

Así también Ecuador ha ratificado diversos instrumentos internacionales que protegen los derechos de las mujeres y condenan la violencia de género, tales como:

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1979)

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), adoptada por la OEA en 1994, que obliga a los Estados parte a tomar medidas concretas para erradicar la violencia de género, con especial atención a las mujeres indígenas y rurales (Organización de los Estados Americanos, 1994).

Según la (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019) 65 de cada 100 mujeres en Ecuador han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Las mujeres indígenas y afroecuatorianas son las más afectadas por esta problemática. Aunque el informe no desglosa específicamente las cifras para mujeres indígenas rurales de la Amazonía ecuatoriana, se reconoce que las mujeres en áreas rurales enfrentan desafíos particulares debido a factores socioculturales y geográficos que pueden aumentar su vulnerabilidad.

En particular, las mujeres indígenas como sostiene (Salgado, 2009) en su trabajo, "Violencia contra las mujeres indígenas...". A menudo sufren discriminación y violencia de género, tanto en sus comunidades como en la sociedad en general. Son frecuentes los casos de violencia doméstica, así como el acoso y abuso sexual o psicológico (p. 5). Las niñas indígenas también son particularmente vulnerables a la explotación y al abuso, incluidos los matrimonios forzados y el tráfico humano.

La violencia de género que enfrentan las mujeres en zonas rurales responde a una realidad compleja, condicionada por múltiples elementos de carácter sociocultural, étnicos, económicos y normativos. En el contexto de la parroquia Santa Cecilia, las mujeres de la Asociación "Cucha Sisa Warmi" enfrentan múltiples formas de violencia, que pueden incluir violencia física, psicológica, sexual y económica. Sin embargo, existe una falta de diagnóstico exhaustivo que permita entender la magnitud y las manifestaciones específicas de esta violencia en el contexto indígena Kichwa.

En este sentido es importante determinar las principales manifestaciones y factores asociados a la violencia hacia las mujeres rurales e indígenas de la Asociación Kichwa "Cucha Sisa Warmi" en la parroquia Santa Cecilia del cantón Lago Agrio, y cómo impactan sus vidas y su papel en la comunidad.

Esta investigación es fundamental para comprender mejor las realidades que enfrentan las mujeres rurales en contextos indígenas, contribuyendo así a la generación de políticas públicas efectivas y programas de intervención que respondan a sus necesidades específicas. Además, aporta al conocimiento académico sobre la violencia de género en comunidades rurales, ofreciendo una perspectiva que ha sido históricamente subestimada.

3. Marco teórico referencial.

El presente marco teórico aborda la violencia de género desde una perspectiva interseccional, considerando no solo las desigualdades de género, sino también los impactos del racismo, la pobreza y el extractivismo en las comunidades indígenas amazónicas y que afecta principalmente a las mujeres. Para ello, se analizarán los conceptos de, violencia de género,

interseccionalidad y diagnóstico social, con un énfasis en su aplicación en contextos rurales e indígenas. En primer lugar, despliega un estado del arte que evidencia los trabajos previos existentes en este campo de estudio. En segundo lugar, se desarrollan los conceptos clave que guían esta investigación.

En un breve estado de la cuestión sobre la violencia de género que experimentan las mujeres amazónicas del Ecuador, se da cuenta de la carencia de estudios que permitan hacer una radiografía de sus condiciones de vida desde una perspectiva interseccional. Sin embargo, estudios recientes dan cuenta de la emergencia de la comprensión de este fenómeno y destacan las siguientes investigaciones. En primer lugar, diagnóstico. En segundo lugar, prevención.

En este marco, (Radcliffe, 2014) sostiene que las mujeres indígenas enfrentan una intersección compleja de desigualdades estructurales que combina género, etnicidad, pobreza y ruralidad. Estas condiciones no solo limitan su acceso a recursos, sino que también contribuyen a su invisibilización en los debates de política pública y en los programas de desarrollo. A pesar de su activa participación en la agricultura y en el manejo de los recursos naturales, sus conocimientos, necesidades y experiencias han sido históricamente ignorados por las instituciones estatales y las agencias internacionales.

Esta situación estructural se refleja también en los datos territoriales, los cuales permiten evidenciar la magnitud del problema en la región amazónica y aportan elementos clave tanto para su diagnóstico como para la formulación de estrategias de prevención, por ejemplo (Tayupanda et al., 2021) manifiesta que el territorio amazónico está constituido por 6 provincias: Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, en donde habitan 357.501 mujeres, se pone de manifiesto que la violencia contra las mujeres se presenta en provincias como: Morona Santiago con 78,9%, Napo 77,7% y Pastaza con un 73,3%. Mientras tanto, en las provincias como: Zamora Chinchipe con 72,0%, Sucumbíos 66,3% y finalmente Orellana con 56,5% se presentan las menores cifras de violencia a lo largo de la vida.

Si bien las cifras numéricas brindan una visión medible del fenómeno, es esencial considerar las experiencias de las mujeres dentro de entornos geográficos específicos. En la provincia de Sucumbíos, esta situación se agrava para aquellas que residen en zonas alejadas de la cabecera provincial. Se trata mayoritariamente de mujeres indígenas que habitan en tercera y cuarta línea, constantemente expuestas a múltiples formas de violencia. Estas mujeres carecen del apoyo familiar, han sido socializadas bajo estereotipos y prejuicios de género profundamente arraigados, y no tienen acceso efectivo a redes estatales de protección. La violencia que enfrentan se refuerza mediante discursos y prácticas socioculturales que perpetúan su subordinación, lo que deriva en vulneraciones estructurales sistemáticas, marcadas por la ausencia de servicios de justicia adecuados a sus realidades territoriales y culturales, dejándolas en total indefensión (Jimenez, 2021)

Esta realidad evidencia la urgencia de aplicar metodologías participativas con enfoque interseccional, que permitan visibilizar las múltiples dimensiones de exclusión que enfrentan estas mujeres y recojan sus voces desde sus propios contextos territoriales y culturales. Solo a

través de este tipo de enfoque es posible construir diagnósticos integrales que conduzcan a intervenciones más justas, efectivas y culturalmente pertinentes.

3.1 Perspectiva interseccional para el abordaje de la violencia contra las mujeres

La comprensión de la violencia de género requiere una mirada que supere el análisis exclusivo desde la categoría de género. La perspectiva interseccional ofrece una herramienta conceptual que permite identificar cómo las vivencias de las mujeres están moldeadas por la convergencia de diversas formas de desigualdad, tales como la etnicidad, la clase social, la edad, el lugar de residencia o la orientación sexual. Este enfoque, propuesto inicialmente por Crenshaw (1991), ayuda a visibilizar las dinámicas estructurales que intensifican la exclusión de grupos específicos de mujeres, especialmente aquellas en situación de pobreza, que habitan zonas rurales o pertenecen a pueblos indígenas.

Este planteamiento nace de corrientes como el feminismo negro y la teoría crítica de la raza, y demuestra que las formas de discriminación no operan de forma aislada, sino que se interconectan y refuerzan entre sí. Así, la interseccionalidad no se limita a la identidad individual, sino que se convierte en una herramienta analítica para identificar situaciones de vulnerabilidad que de otro modo pasarían desapercibidas. Aunque en sus orígenes se aplicó a las mujeres afrodescendientes, su alcance actual permite analizar múltiples formas de exclusión en diversos contextos sociales.

Para profundizar en esta mirada, es esencial entender el concepto de género. Desde la década de 1960, los movimientos feministas han impulsado su uso en contraste con el término 'sexo'. Mientras que 'sexo' alude a características biológicas, el 'género' hace referencia a construcciones sociales e históricas que definen los roles y expectativas asignados a hombres y mujeres (Poggi, 2019). A partir de esta base conceptual, se entiende que la violencia de género comprende toda acción basada en el género que ocasione, o pueda ocasionar, daño físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial en cualquier ámbito (Asamblea Nacional del Ecuador., 2018)

Esta violencia puede adoptar diversas formas orientadas a mantener relaciones de subordinación hacia las mujeres. Según ONU MUJERES (2024), las expresiones más comunes incluyen:

Violencia física: uso de la fuerza con consecuencias físicas para la víctima.

Violencia psicológica: acciones que deterioran la autoestima y el estado emocional.

Violencia sexual: relaciones o actos sexuales impuestos sin consentimiento.

Violencia económica: control de los recursos financieros como forma de dominación.

Violencia simbólica: imposición de estereotipos y roles de género que perpetúan la desigualdad.

Lejos de tratarse de simples categorías acumulativas, la interseccionalidad permite explorar cómo las relaciones de poder operan de forma simultánea y articulada en la vida de las

mujeres. (Hill Collins & Bilge, 2016) destacan que este enfoque revela cómo se entrelazan las dinámicas de género, clase y raza para generar experiencias de opresión específicas. Además, su utilidad trasciende lo teórico, al convertirse en una herramienta clave para el diseño de políticas públicas más justas y pertinentes.

Davis (1981) aporta a este análisis desde una perspectiva histórica, al mostrar cómo las mujeres negras eran despojadas de su feminidad en el contexto esclavista y tratadas exclusivamente como fuerza laboral. Esta exclusión de los ideales dominantes de mujer refuerza la necesidad de visibilizar las formas particulares de opresión que han enfrentado las mujeres racializadas a lo largo del tiempo.

A todo ello se suma el impacto del modelo extractivista. De acuerdo con R. Silva (2017), este modelo no se limita a la explotación de recursos naturales a gran escala, sino que responde a una lógica de acumulación que emplea discursos de progreso y prácticas represivas para sostenerse. En América Latina, estos procesos han generado tensiones profundas, particularmente en territorios indígenas. Las mujeres que desafían estos sistemas son frecuentemente perseguidas, criminalizadas o silenciadas. Sin embargo, sus luchas — frecuentemente invisibilizadas— aportan valiosas propuestas desde el ecofeminismo y otras formas de resistencia territorial, lo que permite integrar el territorio como una dimensión clave en el análisis interseccional de la violencia.

Tal como plantea (Segato, 2016) el cuerpo de las mujeres no solo es un blanco individual de agresión, sino que se convierte en un espacio de inscripción de mensajes sociales, políticos y de dominación. Desde esta perspectiva, el cuerpo femenino es leído como un territorio sobre el cual se ejerce control y poder, particularmente en contextos marcados por desigualdades estructurales.

3.2 El diagnóstico como metodología de intervención social

El diagnóstico es un procedimiento a través del cual se reúne, analiza y se comprende información acerca de una realidad, contexto o escenario determinado, con la finalidad de reconocer sus rasgos esenciales, entender las dificultades existentes y guiar posibles respuestas o alternativas de solución. En este sentido, el concepto de diagnóstico es utilizado en varias disciplinas, entre las más comunes se encuentra la medicina, la educación, la sociología, la económica empresarial, etc (I. Silva & Sandoval, 2012)

Aguilar et al. (1999) destacan que el diagnóstico participativo reconoce que las personas no forman un grupo homogéneo, sino que poseen necesidades, percepciones y realidades diferenciadas según su género, edad o posición social. Este enfoque visibiliza también las relaciones de poder al interior de las comunidades, lo que permite comprender con mayor profundidad cómo se reproduce la violencia y quiénes son los más afectados por ella.

En esta misma línea, el Diagnóstico Rural Participativo (DRP), desarrollado por Expósito (2003), ofrece un conjunto de técnicas y herramientas mediante las cuales las comunidades pueden elaborar su propio diagnóstico y gestionar de forma autónoma su planificación y desarrollo. Esta metodología, de carácter flexible y adaptativo, se basa en la escucha activa de todas las

voces del territorio —incluidas aquellas tradicionalmente silenciadas— y promueve el análisis colectivo a través de talleres, entrevistas, mapeos y devoluciones creativas. Tal como lo plantea el Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (2009), este enfoque no solo genera conocimiento compartido, sino que fomenta la transformación social mediante la organización comunitaria y la creación de estrategias sostenibles desde la base. En este sentido, la implementación de técnicas como los grupos focales diferenciados por edad y rol comunitario, el mapeo territorial de riesgos y la sistematización de testimonios resulta fundamental para construir un diagnóstico más preciso, representativo y transformador. A partir del análisis teórico realizado, se confirma que el diagnóstico participativo es una herramienta clave para comprender de manera holística las múltiples realidades, necesidades y dinámicas que atraviesan a una comunidad, considerando factores como el género, la edad, la posición social y las relaciones de poder presentes. En esta línea, se ha demostrado que metodologías como el Diagnóstico Participativo, así como los enfoques que integran el cuerpo y el territorio, permiten fomentar procesos de construcción colectiva de conocimiento y el diseño de estrategias de desarrollo más inclusivas y sostenibles.

4. Materiales y métodos.

La presente investigación se enmarca en el paradigma sociocrítico, el cual propone una comprensión reflexiva de la realidad social. En consonancia con esta perspectiva, se adoptó un enfoque cualitativo, utilizando una metodología de tipo exploratoria y descriptiva, enfocada en visibilizar las múltiples expresiones de violencia que enfrentan las mujeres kichwas del Cantón Lago Agrio, tanto en sus cuerpos como en los territorios donde desarrollan sus vidas y luchas cotidianas.

El estudio se fundamenta en el diagnóstico participativo, concebido como una estrategia metodológica y epistémica que posibilita la construcción de saberes desde las experiencias compartidas, otorgando centralidad a las voces de las personas protagonistas de las problemáticas abordadas y fomentando su participación activa en la búsqueda de soluciones (Cataño, 2003). Asimismo, se incorpora el enfoque del mapeo cuerpo-territorio, una propuesta metodológica desarrollada por mujeres indígenas y feministas comunitarias latinoamericanas, que plantea una relación integral entre cuerpo y territorio, concibiendo al primero como espacio de vida, memoria y resistencia, en interacción constante con los territorios físicos y simbólicos afectados por estructuras de poder opresivas como el patriarcado, el colonialismo y el extractivismo (Cabnal, 2010).

Con el fin de generar un ambiente de confianza y facilitar el diálogo entre las participantes, se integraron elementos propios de la cultura local, como el consumo compartido de chicha, bebida tradicional elaborada a base de yuca. Esta práctica no solo cumplió un rol simbólico de acogida, sino que también favoreció la apertura emocional y la disposición a compartir experiencias personales, enmarcando el proceso en un enfoque intercultural y respetuoso de los códigos comunitarios. En términos metodológicos, se aplicó un enfoque intercultural respetuoso de las prácticas comunitarias. Se utilizó el consumo de chicha como herramienta

para fomentar un ambiente de confianza y diálogo abierto. Asimismo, se obtuvo el consentimiento colectivo del cabildo indígena antes de iniciar la investigación, garantizando el respeto a la autonomía territorial y a las normativas propias de la comuna.

Bajo estas bases, se diseñaron dos talleres participativos secuenciales con la participación de 30 mujeres indígenas y la inclusión de tres hombres, en la comuna Cuchapamba en la asociación kichwa Cucha Sisa Warmi ubicada en la provincia de Sucumbíos, Ecuador. El proceso completo tuvo una duración aproximada de 8 horas. El propósito general consistió en recolectar información desde una perspectiva participativa sobre las diversas formas de violencia que enfrentan las mujeres rurales kichwas, explorando sus impactos tanto a nivel corporal como territorial, y generando una comprensión colectiva sobre sus causas y consecuencias. Entre los objetivos específicos se contempló la creación de un espacio de confianza que propiciara la libre expresión de vivencias, el uso del mapeo cuerpo-territorio como medio de exploración emocional y simbólica, y la identificación conjunta de factores estructurales que alimentan dichas violencias mediante herramientas visuales como el árbol de problemas.

El primer taller se centró en la identificación de experiencias relacionadas con exclusión social, violencia económica, política, territorial y de género. Para ello, se realizaron dinámicas iniciales orientadas a generar confianza, se introdujo el concepto de cuerpo como territorio (Cabnal, 2010).

Posteriormente, el segundo taller se desarrollaron actividades de cartografía corporal individual. También se llevaron a cabo entrevistas personales y colectivas, la construcción participativa de un árbol de problemas, utilizando materiales visuales como papelógrafos, hojas, marcadores de colores.

Además, se realizaron entre 9 entrevistas individuales a mujeres seleccionadas voluntariamente, garantizando la diversidad en cuanto a edad (jóvenes, adultas y mayores), roles dentro de la organización (lideresas, bases, nuevas integrantes), y trayectorias territoriales dentro de la comunidad. Se consideraron como variables de análisis la edad, nivel de educación, estado civil, condición laboral y función dentro de la asociación. Para la organización del análisis, se definieron categorías como violencia física, sexual, patrimonial, psicológica, política, vicaria, territorial, y otras formas estructurales de violencia, tales como la exclusión de cargos de liderazgo, la imposibilidad de acceder a créditos, la precariedad de los servicios básicos, el empobrecimiento estructural y la afectación del entorno natural por actividades extractivas.

La implementación de los talleres respondió a la necesidad de construir espacios seguros y horizontales en los que las mujeres pudieran reflexionar colectivamente sobre sus vivencias de violencia, fortaleciendo así su capacidad de agencia y su reconocimiento como sujetas políticas. Más allá de la recolección de datos, la metodología aplicada promovió procesos de sanación colectiva, fortalecimiento organizativo y generación de propuestas surgidas desde la propia experiencia y sabiduría territorial de las mujeres participantes.

5. Resultados.

Durante el desarrollo de entrevistas y actividades participativas con mujeres kichwas de la parroquia Santa Cecilia, se evidenció una importante diferencia entre la percepción inicial de las participantes sobre la violencia y las experiencias que compartieron posteriormente. Aunque muchas afirmaban no haber sido víctimas de agresiones, conforme avanzaban los relatos, emergieron testimonios que revelan la existencia de múltiples formas de violencia. Así lo confirman los siguientes testimonios: “Yo sola no podía salir a ningún lugar, solo si estaba embarazada o con los hijos se me permitía salir” (Mujer kichwa 1 entrevista personal, Santa Cecilia, 3 de mayo de 2025). “Cuando él tomaba empezaba a hablar mal. Yo no respondía, pero al día siguiente le decía lo que dijo. Me decía que estaba loca y que no recordaba nada” (Mujer kichwa 1 entrevista personal, Santa Cecilia, 3 de mayo de 2025). Esto evidencia una normalización de prácticas violentas de tipo simbólico, estructural y psicológico, así como una visión limitada de la violencia, frecuentemente reducida al maltrato físico.

5.1 Exclusión y maltrato en servicios de salud.

Un hallazgo relevante fue la percepción compartida de discriminación en el sistema local de salud. Las participantes denunciaron sentirse relegadas en el subcentro de salud de su comunidad, señalando que las mujeres no indígenas son priorizadas en la atención, mientras que a ellas se les ignora o se les atiende con desprecio. Esta vivencia fue interpretada como violencia institucional de carácter verbal y racista. Las mujeres lo expresaron en sus propias palabras: “A nosotras nos niegan el turno, entre ellos mismos se atienden primero” (Mujer kichwa 2 entrevista personal, Santa Cecilia, 3 de mayo de 2025).

“Fui al médico, me hice exámenes, y me dijo que debía bajar de peso, que estaba llena de parásitos. Me sentí muy mal” (Mujer kichwa 7 entrevista personal, Santa Cecilia, 3 de mayo de 2025). “A mi hermana le preguntaron para qué quería ponerse el implante si ya tenía dos hijos. Le dijeron que debía tener más hijos y no se lo colocaron” (Mujer kichwa 5 entrevista personal, Santa Cecilia, 3 de mayo de 2025).

5.2 Sexualidad y economía bajo control masculino.

Las entrevistas reflejaron que las mujeres mayores no pudieron ejercer su derecho a decidir sobre su reproducción, pues sus parejas se oponían al uso de métodos anticonceptivos por temor a una supuesta infidelidad, como se evidencia en el siguiente testimonio: “Yo no me cuidaba porque mi esposo no quería. Me decía que si me cuidaba era porque pensaba estar con otro hombre. Por eso tengo 12 hijos, dos fallecidos y diez vivos” (Mujer kichwa 1, entrevista personal, Santa Cecilia, 3 de mayo de 2025).

En contraste, las mujeres jóvenes mencionaron que han logrado, en ciertos casos, tomar decisiones de manera conjunta con sus parejas, especialmente sobre el uso de implantes, aunque dichas decisiones aún requieren la aprobación del hombre. A ello se suma el control económico que muchos esposos ejercen, incluso cuando las mujeres también generan

ingresos. Así lo confirman los siguientes fragmentos de entrevista: “Trabajamos los dos, pero el dinero lo administra él” (Mujer kichwa 9 entrevista personal, Santa Cecilia, 3 de mayo de 2025). “Mi madre nunca me habló sobre sexualidad” (Mujer kichwa 8 entrevista personal, Santa Cecilia, 3 de mayo de 2025).

5.3 Consumo de alcohol y violencia emocional.

Otro patrón recurrente fue el vínculo entre el consumo de alcohol por parte de los esposos y los episodios de violencia psicológica. Las mujeres relataron que, bajo los efectos del alcohol, sus parejas adoptan comportamientos agresivos, los cuales incluyen insultos, amenazas o humillaciones. Por ejemplo, esto se observa en los siguientes testimonios: “No me ha pegado, pero me grita. Me dice que no lo acompaño y que solo ando de aquí para allá. Él toma una vez al mes” (Mujer kichwa 6 entrevista personal, Santa Cecilia, 3 de mayo de 2025). “Me golpeaba sin parar. Me maltrataba y mis hijos lo veían” (Mujer kichwa 3 entrevista personal, Santa Cecilia, 3 de mayo de 2025).

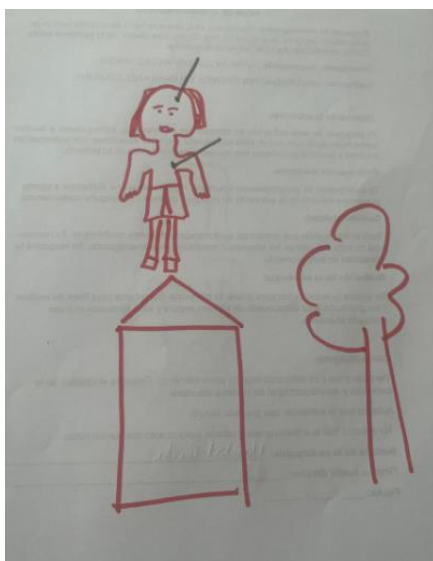
5.4 Violencia y participación política.

En lo político y comunitario, se identificaron barreras socioculturales que limitan la participación de las mujeres en espacios de liderazgo. Si bien reconocen la existencia de lideresas, muchas mujeres relataron que sus esposos les impiden asumir cargos, argumentando que ello afectaría las labores del hogar. Así lo confirman las siguientes palabras: “Cuando hay elecciones, siempre eligen primero a los hombres. Ellos son los que aparecen primero en las listas” (Mujer kichwa 7 entrevista personal, Santa Cecilia, 3 de mayo de 2025). También se expuso el caso de una mujer electa presidenta del cabildo, que se vio forzada a renunciar por la imposibilidad de compaginar las responsabilidades comunitarias con las domésticas. Estas situaciones son muestra de violencia simbólica y política, que perpetúan la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones colectivas.

5.5 Cartografía corporal: el cuerpo como espacio de memoria.

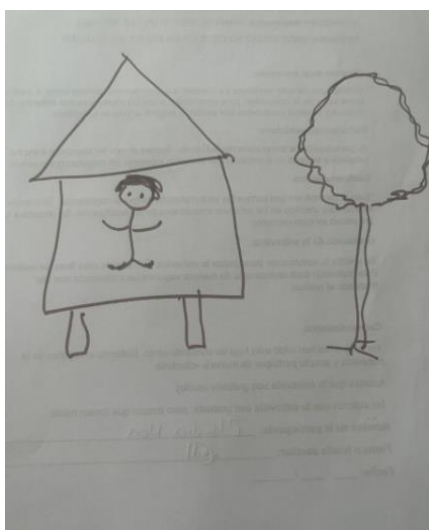
A través del ejercicio de cartografía corporal, las mujeres expresaron simbólicamente dónde sienten los efectos de la violencia. La cabeza fue señalada unánimemente como el lugar donde se manifiesta el daño, lo que representa fatiga mental, estrés acumulado y una fuerte carga emocional. Las ilustraciones también muestran una conexión profunda con el espacio doméstico, reflejando la centralidad de ese entorno en sus vidas cotidianas.

Dibujos realizados por las participantes:

Ilustración 1. CARTOGRAFÍA 1

FUENTE: MUJER KICHWA 1

Esta cartografía, interpretada desde el enfoque del cuerpo territorio, muestra cómo el cuerpo de la mujer kichwa se convierte en un lugar donde se graban vivencias de sufrimiento, resistencia y memoria. Al estar dibujada sobre el techo de la casa, la figura femenina refleja la tensión entre el encierro en lo doméstico y el deseo de hacerse notar ante las injusticias vividas. Las señales en la cabeza y el pecho representan las heridas emocionales y psicológicas provocadas por las violencias cotidianas. Así, el cuerpo no solo se presenta como un espacio afectado, sino también como un escenario de lucha, afirmación y potencial de cambio.

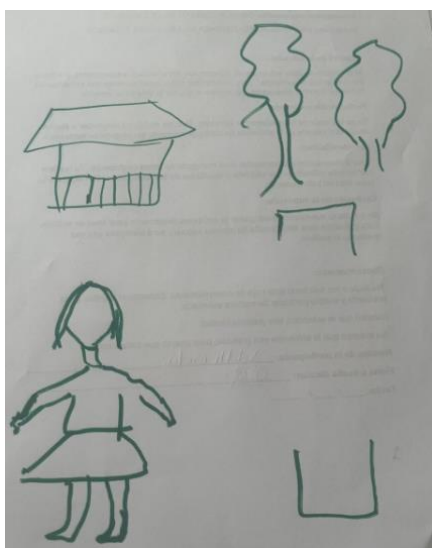
Ilustración 2 CARTOGRAFÍA 2

FUENTE: MUJER KICHWA 2

Esta cartografía revela cómo el cuerpo de la mujer kichwa es percibido como un territorio contenido dentro del espacio doméstico. Dibujada dentro de una casa, con el cuerpo pequeño

y encerrado, la imagen simboliza una forma de encierro que va más allá de lo físico: representa la carga simbólica del hogar como lugar de control y limitación. Desde el enfoque cuerpo-territorio, esta representación permite comprender cómo las mujeres experimentan la inmovilidad, la contención y la invisibilidad, configurando un cuerpo que habita silenciosamente la violencia sin necesariamente marcarla, pero llevándola consigo en lo cotidiano.

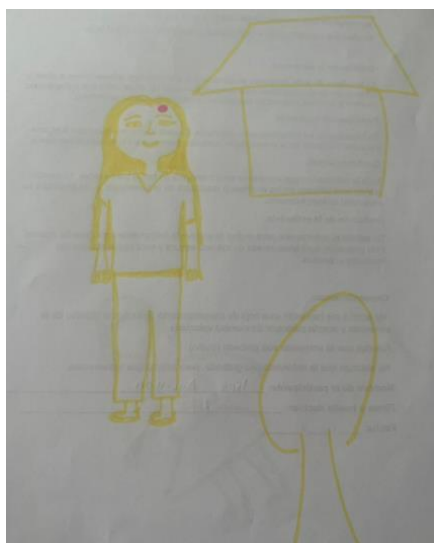
Ilustración 3 CARTOGRAFÍA 3



FUENTE: MUJER KICHWA 3

Esta cartografía representa a una mujer kichwa situada fuera de su vivienda, acompañada por árboles y otros elementos del entorno. Su cuerpo aparece con una postura abierta, aunque sin marcas visibles que indiquen malestar o daño. Desde la perspectiva del cuerpo como territorio, esta imagen sugiere un cuerpo que ha salido del encierro del hogar, pero que aún no asume plenamente su espacio ni actúa con total autonomía. La falta de señales en el cuerpo podría interpretarse como una forma de reprimir o silenciar el sufrimiento. En conjunto, el dibujo refleja un momento de transición entre la limitación y la búsqueda de mayor libertad, donde el cuerpo se mantiene en alerta y con reservas para apropiarse de su entorno desde un lugar más consciente.

Ilustración 4 CARTOGRAFÍA 4



FUENTE: MUJER KICHWA 4

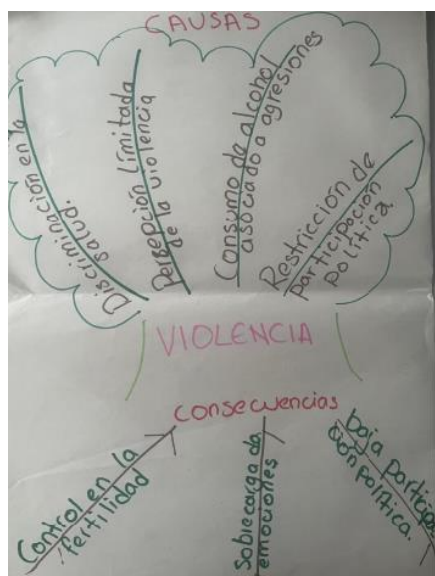
Esta cartografía muestra a una mujer kichwa representada de pie, fuera de su casa, con una expresión tranquila y una marca destacada en la frente. Desde la mirada del cuerpo territorio, el dibujo simboliza cómo su cuerpo refleja y guarda las experiencias de maltrato que no siempre son visibles físicamente, pero que afectan profundamente su mente. La señal en la cabeza sugiere una carga emocional intensa, asociada al cansancio, la preocupación o el estrés. La presencia de la vivienda y el árbol a su alrededor indica su conexión con el entorno familiar y natural, al mismo tiempo que refleja la tensión entre el hogar como espacio de cuidado y de encierro. En conjunto, el cuerpo aparece como un lugar donde se acumulan vivencias dolorosas, pero también como una expresión de fortaleza, memoria y dignidad.

5.6 Árbol de problemas: análisis participativo

Como parte del proceso de reflexión colectiva, las mujeres elaboraron un árbol de problemas donde identificaron las principales causas y consecuencias de la violencia que enfrentan. Entre las causas mencionadas se encuentran la discriminación institucional, el consumo de alcohol, la percepción limitada de la violencia y las restricciones en la participación política. Las consecuencias señaladas incluyen el control reproductivo, la sobrecarga emocional y la baja representación política.

Árbol de ideas construido durante el taller:

Ilustración 5. ÁRBOL DE IDEAS CREADO COLECTIVAMENTE



FUENTE: ASOCIACIÓN CUCHA SISA WARMÍ

6. Discusión

Los resultados obtenidos en esta investigación muestran cómo la violencia que viven las mujeres kichwas de la comuna Cuchapamba se expresa de manera diversa y, en muchos casos, permanece oculta o no reconocida por las propias afectadas. Esta constatación coincide con lo planteado, quien señala que el cuerpo de las mujeres indígenas representa su primer territorio, constantemente vulnerado por estructuras de dominación patriarcales, coloniales y racistas. La tendencia de las participantes a negar inicialmente experiencias de violencia, pero luego relatar situaciones que claramente lo son, refleja la interiorización de estas formas de agresión y su normalización dentro del entorno cotidiano, lo cual es consistente con estudios que analizan la violencia simbólica como un mecanismo sutil pero persistente de control (Bourdieu, 2010).

El relato de discriminación en el subcentro de salud de la parroquia revela cómo las formas de violencia también se reproducen en el ámbito institucional, especialmente en contextos rurales donde las mujeres indígenas enfrentan barreras de trato, acceso y atención adecuadas. Este tipo de violencia estructural ha sido documentado en otros estudios que analizan la exclusión de las mujeres indígenas del sistema de salud y su impacto en el ejercicio de sus derechos (Vásquez, 2018).

Respecto a la salud sexual y reproductiva, se observaron diferencias intergeneracionales notables. Mientras que las mujeres mayores relataron haber carecido de control sobre sus decisiones reproductivas debido a la oposición de sus parejas, las mujeres jóvenes señalaron haber llegado a acuerdos para utilizar métodos anticonceptivos, como el implante subdérmico. Esta diferencia sugiere una lenta transformación en las dinámicas de pareja y en el acceso a la

información, aunque aún persisten relaciones desiguales que limitan la autonomía plena de las mujeres sobre sus cuerpos.

En lo político-organizativo, se identifican obstáculos significativos para la participación y el liderazgo de las mujeres en espacios comunitarios. Las experiencias compartidas muestran cómo la carga doméstica y las restricciones impuestas por las parejas siguen siendo factores que impiden a muchas mujeres asumir cargos representativos. El caso de la mujer que renunció a la presidencia del cabildo por no poder compatibilizar sus responsabilidades domésticas con las comunitarias, y la negativa de varios esposos a que sus compañeras lideren, reflejan una forma clara de violencia política de género, la cual sigue siendo una barrera para el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres en territorios indígenas (ONU Mujeres, 2020).

Los ejercicios de mapeo corporal permitieron visualizar las formas en que las mujeres sienten la violencia en sus cuerpos. La constante representación de la cabeza como el lugar donde experimentan mayor carga emocional sugiere un alto nivel de estrés, presión psicológica y desgaste mental, lo cual se vincula con lo que (Segato, 2016) denomina como violencia estructural internalizada. Esta lógica de apropiación simbólica se refleja en los testimonios recogidos en esta investigación, donde las mujeres kichwas experimentan formas de violencia que no se limitan al daño físico, sino que atraviesan su subjetividad, autonomía y vínculo con el entorno comunitario.

Por otro lado, la presencia de una casa grande en todos los dibujos refuerza la centralidad del trabajo doméstico y del cuidado en sus vidas, roles que son impuestos socialmente y que dificultan su participación en otras esferas. El uso de herramientas culturales como la chicha y la solicitud formal de permiso al cabildo fortalecieron el vínculo con la comunidad y garantizaron el respeto a su autonomía. Este enfoque, coherente con las metodologías participativas y el feminismo comunitario, permitió construir un diagnóstico legítimo y validado por las propias mujeres, al tiempo que se generaron espacios de reflexión crítica, fortalecimiento organizativo y reconocimiento colectivo de las problemáticas.

En conjunto, los resultados muestran la urgencia de diseñar políticas públicas que incorporen enfoques interculturales y de género, que reconozcan y atiendan las múltiples dimensiones de la violencia que atraviesan las vidas de las mujeres indígenas, y que impulsen su participación activa en los espacios de decisión dentro y fuera de sus comunidades.

7. Conclusiones

Este estudio permitió identificar las distintas manifestaciones de violencia que atraviesan la vida de las mujeres kichwas de la comuna Cuchapamba, las cuales no solo se presentan en el entorno familiar, sino que también están presentes en las relaciones comunitarias, institucionales y territoriales. Al aplicar un enfoque sociocrítico y metodologías participativas con perspectiva feminista comunitaria, se constató que muchas de estas violencias se encuentran profundamente normalizadas, lo que dificulta su reconocimiento y denuncia por parte de las propias mujeres.

La aplicación del mapeo cuerpo-territorio, junto al diagnóstico participativo, demostró ser una estrategia metodológica efectiva para facilitar procesos de escucha, reflexión colectiva y recuperación de experiencias desde una mirada situada en el cuerpo y el territorio. Asimismo, estas herramientas permitieron reconocer la capacidad organizativa de las mujeres, visibilizar sus resistencias cotidianas y construir propuestas de transformación desde sus propias realidades. Si bien se observaron señales de cambio en generaciones más jóvenes, especialmente en el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, las limitaciones estructurales que restringen la participación política de las mujeres indígenas aún persisten con fuerza.

Los resultados evidencian que la violencia contra las mujeres indígenas debe ser entendida desde una perspectiva interseccional, considerando las múltiples dimensiones de opresión que se cruzan en sus vidas: género, etnia, clase, territorio y acceso a servicios. Frente a esta realidad, se hace urgente la implementación de políticas públicas culturalmente pertinentes, con enfoque de género e interculturalidad, que garanticen el ejercicio pleno de derechos, reconozcan la autonomía de los pueblos indígenas y fortalezcan el protagonismo de las mujeres en los espacios de decisión dentro de sus comunidades.

8. Referencias

- Aguilar, Lorena., Briceño, Gustavo., & Valenciano, Iلسie. (1999). *Quien busca-- encuentra : elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género* (Primera). Unión Mundial para la Naturaleza : Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR* (Asamblea Nacional del Ecuador, Ed.; Primera). Registro Oficial Suplemento No. 449. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/constitucion-de-la-republica-del-ecuador>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. www.lexis.com.ec
- Bourdieu, Pierre. (2010). *La dominación masculina* (Anagrama, Ed.). Anagrama.
- Cabnal, L. (2010). *Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas comunitarias desde Abya Yala* (Asociación de Mujeres Indígenas, Ed.; primera). Asociación de Mujeres Indígenas. <https://elizabethruano.com/wp-content/uploads/2019/07/Cabnal-2010-Propuesta-de-Pensamiento-Epistemico-Mujeres-Indigenas.pdf>
- Cataño, G. (2003). Diagnóstico participativo: Una estrategia para la participación comunitaria. *Revista Salud UIS*, 35(2), 109–114.
- Crenshaw, K. (1991). Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. In *Source: Stanford Law Review* (Vol. 43, Issue 6).
- Cruz, M., & Jiménez, J. (2020). Violencia contra las mujeres y justicia de las mujeres en la Amazonía. *Foro: Revista de Derecho*, 27(1), 75–96. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/1463>
- Davis, A. (1981). *Mujeres, raza y clase* (Ana Varela Mateos, Trans.; 2da edición). AKAL.
- Expósito, Miguel. (2003). *Diagnóstico rural participativo : una guía práctica* (Centro Cultural Poveda, Ed.). Centro Cultural Poveda, Proyecto Comunicación y Didáctica.
- Hill Collins, P., & Bilge, S. (2016). Interseccionalidad. *Morata, Primera edición en español (2019)*, 13–39.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES*

(ENVIGMU). https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf

Jimenez, T. (2021). *Discursos ante las violencias basadas en género: Narrativas y experiencias de las mujeres kichwas de Allyshungo, en el año 2020* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18129>

Justo, M. (2020). Violencia contra las mujeres y justicia de las mujeres en la Amazonía. *Foro: Revista de Derecho*, 2020(34), 85–102. <https://doi.org/10.32719/26312484.2020.34.5>

Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., & Lozano, R. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. World Health Organization. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf

Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible. (2009). *Metodologías participativas*. www.redcimas.org

ONU Mujeres. (2020). *VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA: HOJA DE RUTA PARA PREVENIRLA, MONITOREARLA, SANCIONARLA Y ERRADICARLA*. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-06/5eeb7511-c851-4b46-a15d-0089190e14a6.pdf>

ONU MUJERES. (2024, June 27). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1979, December 18). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Organización de los Estados Americanos. (1994, June 9). *CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER “CONVENCION DE BELEM DO PARA.”* <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Organización Mundial de La Salud. (2021, March 8). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

- Organización Panamericana de la Salud. (2024). *Violencia contra la mujer*. Organización Panamericana de la Salud.
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Poggi, F. (2019). The concept of gender violence and its legal relevance. *Doxa. Cuadernos de Filosofía Del Derecho*, 42, 285–307.
<https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>
- Radcliffe, S. (2014). E género y la etnicidad como barreras para el desarrollo: Mujeres indígenas, acceso a recursos en Ecuador en perspectiva latinoamericana. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 5, 11–34.
- Salgado, J. (2009). Violencia contra las mujeres indígenas: entre las “justicias” y la desprotección. Posibilidades de interculturalidad en Ecuador. *Aportes Andinos*, 25, 1–14.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1051/1/RAA-25-Salgado-Violencia%20contra%20las%20mujeres%20ind%c3%adgenas.pdf>
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres* (traficante de sueños, Ed.; 1st ed.). https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Silva, I., & Sandoval, C. (2012). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. In Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Ed.), *Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) – Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (Naciones Unidas, Vol. 76, Issue 76). Naciones Unidas.
- Silva, R. (2017). *Mujeres y conflictos ecoterritoriales en América Latina* (Primera edición). Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. www.derechoshumanos.pe
- Tayupanda, N., Ivañez, J., Sánchez, J., Valente, L., & Alcocer, I. (2021). VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES INDÍGENAS DEL ÁREA RURAL DEL CANTÓN TENA. *Más Vida*, Vol. 3, Núm. 3, 63.
<https://doi.org/10.47606/ACVEN/MV00758>
- Vásquez, M. A. (2018). Acceso desigual: Mujeres indígenas y servicios de salud en América Latina. *Revista Colombiana de Salud Pública*, 16(2), 172–180.
- Véliz, E. Y. G. (2019). *De la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Universidad Andina Simón Bolívar.

9. Anexos.

Tabla 1. Técnicas principales

Taller	Objetivos	Actividades principales	Herramientas
Taller 1	Levantar información sobre las vivencias en experiencias de exclusión, violencia económica, política, territorial y de género. y los impactos en el cuerpo y el territorio. Identificar causas y consecuencias de la violencia.	- Dinámica de bienvenida y confianza.	- Papelógrafos grandes.
		- Explicación del cuerpo como territorio.	- Marcadores de colores.
		- Ejercicio de cartografía corporal.	- Plantillas de mapeo corporal.
		- Mapeo de emociones y experiencias.	- Plantilla de árbol de problemas.
		-Realización de entrevistas personales.	
		- Construcción de un árbol de problemas.	
Taller 2	Validar la información obtenida y diseñar estrategias de cambio comunitario.	- Presentación de resultados preliminares.	- Presentaciones impresas.
		- Taller de retroalimentación participativa.	- Tarjetas para propuestas.
		- Construcción de propuestas de solución.	- Plantilla de árbol de soluciones.
		- Árbol de soluciones.	- Material creativo (colores, cintas).
		- Definición de compromisos y acciones.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2 Cronograma de Actividades

Actividad	Descripción
Presentación del proyecto	Reunión con la Asociación para explicar objetivos y obtener el consentimiento informado.
Organización y convocatoria	Confirmar lugar, fecha y logística de los talleres. Convocar a las participantes.
Realización del Taller 1	Dinámicas de confianza, mapeo corporal, árbol de problemas.
Sistematización de la información	Análisis de mapas, árbol de problemas, categorización de hallazgos.
Realización del Taller 2	Devolución de hallazgos, árbol de soluciones y estrategias participativas.
Sistematización final y cierre	Redacción del diagnóstico participativo con estrategias validadas. Agradecimientos a la comunidad.

Fuente: Elaboración Propia

HOJA DE CONSENTIMIENTO

Proyecto de investigación: Diagnóstico de la violencia hacia las mujeres rurales de la Asociación Indígena de Mujeres Kichwa “Cucha Sisa Warmi” de la parroquia Santa Cecilia, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.

Investigador responsable: DIANA JHOSSELYN VALDEZ VASQUEZ

Institución: UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA DEL ECUADOR

Objetivo de la entrevista:

El propósito de esta entrevista es conocer tus experiencias, percepciones y sueños como mujer de la comunidad, para comprender mejor las situaciones que enfrentan las mujeres y construir propuestas que ayuden a mejorar la vida en tu territorio.

Participación voluntaria:

Tu participación es completamente voluntaria. Puedes decidir no responder a alguna pregunta o retirarte de la entrevista en cualquier momento sin ninguna consecuencia.

Confidencialidad:

Toda la información que compartas será manejada de forma confidencial. Tu nombre real no será utilizado en los informes o resultados de la investigación. Se respetará tu privacidad en todo momento.

Grabación de la entrevista:

Se solicita tu autorización para grabar la entrevista únicamente para fines de análisis. Esta grabación será almacenada de manera segura y será eliminada una vez finalizado el análisis.

Consentimiento:

He leído o me han leído esta hoja de consentimiento. Entiendo el objetivo de la entrevista y acepto participar de manera voluntaria.

Autorizo que la entrevista sea grabada (audio).

No autorizo que la entrevista sea grabada, pero acepto que tomen notas.

Nombre de la participante: _____

Firma o huella dactilar: _____

Fecha: ____ / ____ / _____